

# *Fiscalía de Brasil analiza informe policial sobre tentativa golpista*



Foto: Prensa Latina

La Habana, 2 dic (RHC) Un grupo de nueve fiscales examinará desde hoy la investigación de la Policía Federal (PF) que acusó al expresidente Jair Bolsonaro y a otras 36 personas por supuesta participación en una tentativa golpista en Brasil.

La pasada semana, la Procuraduría General de la República (PGR, Fiscalía) recibió el documento oficial enviado por el Supremo Tribunal Federal (STF).

Depende ahora de esa institución decidir si Bolsonaro y los demás inquiridos serán denunciados por los delitos de organización criminal, abolición del Estado Democrático de Derecho e intento de golpe de

Estado.

Figuran en el texto de 884 páginas de la PF, además del exgobernante, exministros de su administración (2019-2022) y militares.

En un foro en Lisboa (Portugal) el pasado viernes, Paulo Gonet, fiscal general de la República, comentó a la estación televisiva CNN Brasil que el contenido policial necesita un «estudio más profundo» y la respuesta probablemente no se dará a conocer este año, pero si en 2025.

Resulta un caso de enorme complejidad, incluso por el número de personas involucradas. «Cualquiera que sea la próxima manifestación tiene que ser muy responsable y hecha de una manera ponderada, segura y justa», recalcó Gonet.

Gustavo Sampaio, abogado y profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Federal Fluminense, llama la atención sobre el hecho de que la acusación, realizada por la PF, no es una condena.

«Ni siquiera es una acusación, es solo una constatación del delegado de policía que hay muy fuerte sospecha y pruebas suficientes para decir que esa persona o esas personas cometieron determinado crimen», razonó.

Las investigaciones aún tienen que pasar por algunos pasos hasta su cierre y tal vez llegar a una condena o absolución.

Una vez que la PF finalizó su pesquisa, el informe fue remitido al Supremo, que a su vez lo dirigió a la PGR. El sonado caso del excapitán del Ejército se encuentra en esta fase.

Hay tres caminos que la Fiscalía puede seguir con el voluminoso pliego en manos: enviar una denuncia, pedir más indagaciones o archivarlo.

Si una denuncia es enviada antes de su fecha de aniversario, el 21 de marzo de 2025, cuando cumple 70 calendarios, el político ultraderechista puede perder un beneficio que permitiría reducir el período de prescripción de los crímenes por los cuales está inculpado.

Además de la presunta participación en un intento de golpe de Estado, Bolsonaro también fue acusado en otros dos casos: por fraude en la tarjeta de vacunación antiCovid-19 y en el de las joyas sauditas obsequiadas a su Gobierno, posteriormente negociadas en Estados Unidos.

Sumadas las tres investigaciones, las penas máximas por los delitos pueden llegar a 70 años. (Fuente: Prensa Latina)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/371093-fiscalia-de-brasil-analiza-informe-policial-sobre-tentativa-golpista>



# **Radio Habana Cuba**